

# CARMEN CASTILLO PEÑA

# LA DIGITALIZACIÓN

# DE NOMENCLATURAS BILINGÜES

# ESPAÑOL-ITALIANO

Università degli Studi di Padova

## Resumen

A partir de una breve presentación del proyecto de retrodigitalización de diccionarios TELEI, el artículo ofrece un estudio de las nomenclaturas bilingües hispano-italianas. Se analiza la macroestructura de estos diccionarios, así como la organización interna de sus entradas. La investigación aborda aspectos relacionados con su codificación en XML TEI Lex-0, con el objetivo de facilitar la retrodigitalización de las nomenclaturas.

palabras clave: tesoro lexicográfico bilingüe, nomenclaturas bilingües, retrodigitalización de diccionarios, TEI Lex-0

## Abstract

*Digitising Spanish-Italian bilingual Thesauri*

*Starting with a brief overview of the TELEI retrodigitised dictionary project, the article presents a study of Spanish-Italian bilingual Thesauri. It analyses the macrostructure of these dictionaries as well as the internal organization of their entries. The research addresses issues related to their encoding in XML TEI Lex-0, with the aim of retrodigitising these Thesauri.*

keywords: lexicographical corpus of bilingual dictionaries, bilingual thesaurus, retrodigitised dictionary, TEI Lex-0

## 1. Introducción

En este estudio<sup>1</sup> presentamos las decisiones tomadas para la digitalización de nomenclaturas multilingües español-italiano utilizando el lenguaje de marcado XML TEI Lex-0<sup>2</sup> (Tasovac *et al.* 2001). Este proceso se realizó con el propósito de incorporar dichas nomenclaturas al *Tesoro digital de la lexicografía bilingüe español-italiano* (TELEI), cuyo objetivo principal es la creación en formato digital de un “Tesoro lexicográfico”, denominación habitual en la lexicografía hispánica para referirse a un *corpus glosariorum* (Nieto Jiménez, Alvar Ezquerro 2007: IX) o a un *diccionario de diccionarios* (Alvar Ezquerro 2008). En esencia, se trata de un diccionario digital que abarca todo el léxico inventariado en los repertorios lexicográficos bilingües o multilingües español-italiano.

Las nomenclaturas son obras lexicográficas bilingües o multilingües de carácter eminentemente didáctico, cuyo principal rasgo distintivo consiste en la organización temática<sup>3</sup> del léxico. A diferencia de los diccionarios alfabéticos, las nomenclaturas presentan las palabras agrupadas por temas en capítulos o secciones (por ejemplo “la casa”, “los oficios”, “las tareas del campo”). Cada entrada léxica se acompaña de sus equivalentes en una o varias lenguas meta, facilitando así el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comparación interlingüística. Su estructura refleja una concepción de la organización del mundo (García Aranda 2011:

1 La investigación forma parte del proyecto “Un nuovo ambiente digitale per il recupero del patrimonio lessicografico: il “Tesoro digitale della lessicografia bilingue spagnolo-italiano”, financiado por La Unión Europea- Next Generation EU, Missione 4 Componente 1 CUP C53D23004010006 / PRIN 2022 MUR 20229W73WR.

2 TEI-Lex0 es una personalización del esquema TEI para la *retrodigitalización* de diccionarios, esto es, para la digitalización de diccionarios impresos.

3 Además de *temático*, otros términos para referirse a este tipo de ordenación del lemario son *conceptual* y *onomasiológico*. Hemos elegido el primero porque la clasificación del léxico que reflejan las nomenclaturas se basa en la realidad, por lo que es prevalentemente extralingüística, mientras que la ordenación de los diccionarios conceptuales u onomasiológicos tienen una base fundamentalmente lingüística (García Aranda 2003: 53-55). En esta diferencia se basa García Aranda para distinguir las nomenclaturas de los otros diccionarios no alfabéticos, como los ideológicos, analógicos, de ideas afines, de sinónimos y antónimos, etc. Vázquez y Fernández-Montraveta (2023: 554) por su parte, identifican en el bilingüismo el rasgo diferencial: las nomenclaturas son diccionarios temáticos que incluyen más de una lengua; sin embargo definen los diccionarios temáticos como aquellos que presentan el léxico organizado por temas, aunque en cada subdivisión temática el orden sea alfabético. Con todo, no es posible aplicar a las nomenclaturas una distinción neta entre ordenación temática y ordenación conceptual, por lo que en ocasiones utilizaremos este último término como variante estilística del primero.

293; Vázquez, Fernández-Montraveta 2023: 554), lo que las convierte en valiosos testimonios no solo lingüísticos, sino también culturales e históricos (Marello 1980).

La importancia de las nomenclaturas en la historia de la lexicografía bilingüe ha sido ampliamente reconocida por numerosos trabajos historiográficos (Gallina 1959; Quemada 1967; Alvar Ezquerra 1993; Ayala Castro 1992; Pablo Núñez 2008; García Aranda 2004, 2007), destacando especialmente García Aranda (2003) y Alvar Ezquerra (2013). Su finalidad didáctica, peculiaridad estructural y enorme difusión en los siglos XV-XVIII han sido factores clave en este reconocimiento.

La incorporación de nomenclaturas en un Tesoro lexicográfico digital plantea desafíos nuevos, ya que el etiquetado propuesto por TEI Lex-0 no contempla la codificación de diccionarios temáticos, conceptuales u onomasiológicos. Estas innovaciones exigen una reflexión crítica previa sobre la macroestructura y la microestructura de esta particular clase de diccionarios.

En las secciones siguientes abordaremos estas y otras cuestiones relacionadas con la edición de nomenclaturas en forma de Tesoro, proponiendo un sistema de codificación específico para las mismas. Con esta finalidad, se analizan los rasgos característicos de las nomenclaturas (§ 2), se presenta sucintamente el corpus de nomenclaturas con el español y el italiano de los siglos XVI-XIX, (§ 3), y, por último, se indican las principales soluciones adoptadas para la codificación de las entradas de una nomenclatura (§ 4).

## 2. Caracterización de las nomenclaturas como tipos de diccionarios. Rasgos fundamentales

Para la realización de TELEI, hemos adoptado la codificación propuesta por TEI Lex-0, la cual asume los fundamentos metodológicos de la lexicografía teórica, establecidos a partir de un prototipo de diccionario que es semasiológico y monolingüe. La codificación en XML consiste en reflejar a través de las etiquetas<sup>4</sup> los componentes básicos de una obra lexicográfica y su estructuración, ya que los datos lingüísticos del enunciado lexicográfico no constituyen una simple cadena ordenada (a, b, c, d, e, f, g), sino un conjunto estructurado ( $A = \{a, b, c, D\}$ , D

---

4 Recordamos que un lenguaje de marcado es una forma de codificar un documento añadiendo al texto etiquetas o marcas que contienen información adicional sobre la estructura del texto para un análisis posterior o su presentación en forma digital.

= {E, f}, E = {g}). Conceptos básicos de la metalexicografía como *entrada*, *entrada pluriverbal*, *definición*, *acepción*, *marca gramatical*, *marca de uso*, *ejemplo*, etc. y su marcación en XML corresponden plenamente a la macroestructura y a la microestructura del diccionario alfabetico monolingüe y se ajustan satisfactoriamente a las del alfabetico bilingüe, pero no podemos decir lo mismo en lo que se refiere a las nomenclaturas y los diccionarios onomasiológicos en general:

Los investigadores en lexicología teórica han reflexionado sobre la macroestructura y la microestructura del diccionario monolingüe y, en todo caso, del bilingüe contemporáneo, nunca sobre los repertorios no alfabeticos, bilingües o plurilingües y de los siglos XVI, XVII o XVIII (García Aranda 2003: 67).

Como el propósito del proyecto TELEI consiste en digitalizar tanto los diccionarios alfabeticos como los no alfabeticos para la constitución de un solo corpus que abarque ambos tipos de diccionarios, es esencial, por tanto, establecer en primera instancia cuáles son las unidades constitutivas de una nomenclatura, cómo están estructuradas y el modo en que se pueden codificar con un etiquetado idéntico al utilizado para los diccionarios alfabeticos.

## 2.1 *La macroestructura*

La aplicación del concepto de macroestructura, ampliamente utilizado y aceptado en la lexicografía, al análisis de las nomenclaturas presenta desafíos particulares, a causa de las controversias que genera su pertinencia en relación con dicho género lexicográfico.

Según García Aranda (2003: 70), el concepto de macroestructura, tal como se entiende convencionalmente, no es adecuado para las nomenclaturas. Su razonamiento se fundamenta en dos aspectos clave: en primer lugar porque la ordenación de los materiales es de naturaleza extralingüística, organizando “ideas, conceptos o realidades” en lugar de “palabras, voces o segmentos de la lengua”; en segundo lugar, porque a menudo las nomenclaturas presentan la característica de la multidireccionalidad, a causa de la cual no es explícito el sistema que establece cuál es la lengua de partida y cuál la de llegada, como es habitual en los diccionarios bilingües alfabeticos. Ante estos argumentos, García Aranda propone el término “macrodisposición de los materiales” como alternativa preferible para describir la organización de las nomenclaturas.

No obstante, otros investigadores han optado por amoldar el concepto de

macroestructura al contexto específico de las nomenclaturas. Por ejemplo, Castillo Peña (2004, 2005) emplea el término para referirse al conjunto de capítulos que constituyen el repertorio y al orden con el que estos se presentan. Por su parte, también Carranza Torrejón (2017) aplica *macroestructura* a la ordenación temática en sí misma, reconociendo la heterogeneidad macroestructural característica de este tipo de repertorios. Esta autora señala que “el propósito docente de las nomenclaturas también se manifiesta en su macroestructura, es decir, en la distribución del vocabulario”, destacando la complejidad que puede alcanzar esta ordenación al combinar criterios temáticos, gramaticales e incluso alfabéticos.

Es interesante notar que, en contraste con estas posturas, en su exhaustivo estudio sobre las nomenclaturas españolas, Alvar Ezquerra (2013) opta por evitar el término *macroestructura* (y cualquier otro), prefiriendo expresiones más genéricas como “división” (la fórmula más repetida es “la nomenclatura está dividida en x capítulos”). Esta elección terminológica confirma la cautela con la que conviene abordar el uso de conceptos lexicográficos tradicionales cuando se describen o analizan las nomenclaturas.

En este estudio se parte de una hipótesis de trabajo según la cual las entradas principales de las nomenclaturas son los títulos de los capítulos o epígrafes (y no las unidades léxicas agrupadas bajo cada uno de esos capítulos), de ahí que mantengamos el término “macroestructura” para referirnos, precisamente, al conjunto de capítulos o epígrafes y al modo en que estos se presentan y suceden. Efectivamente, a diferencia de los diccionarios alfabéticos, en las nomenclaturas no es el conjunto de unidades léxicas inventariadas lo que determina su estructura, sino la serie de capítulos o epígrafes bajo los que se agrupa una serie de lemas, ordenados a su vez con criterios que pueden ir variando (extralingüísticos y lingüísticos, como la hiponimia, meronimia, etc.). Cada uno de estos capítulos suele tener una denominación (*las partes del cuerpo*, *los enseres de la cocina*, *los oficios*, etc.), de ahí que podamos aceptar en principio que tales denominaciones son las entradas (principales) de una nomenclatura y que, por ello, constituyen la macroestructura de la obra.

La cuestión de la direccionalidad en las nomenclaturas bilingües o plurilingües añade una capa adicional de complejidad a esta cuestión, ya que no hay un lemario para cada lengua. En las nomenclaturas que presentan sus materiales en columnas, se asume que la lengua de partida es la de la columna izquierda (por ejemplo, Alvar Ezquerra 2013: 80-81), mientras que en aquellas que los presentan en forma de párrafo, la primera palabra suele ser de la lengua de entrada. En los siguientes ejemplos de Franciosini (1626) —en columnas— y de Noviliers

Clavel (1629) —en párrafos— se aprecia que la lengua de partida es el español para el primero y el italiano para el segundo:

(Franciosini 1626: 236)

retrete, o scrittorio.	scrittoio, o studio; il luogo dove l'huomo si ritira a studiare, o a scrivere
recamara.	la guardaroba.
alcova, o alcoba.	un camerino fatto nella sala; architettura, molto usata in Spagna.

Noviliers Clavel (1629: XVI)

64. conficcare un chiodo. *ficher un clou.* clavar.  
97. un bastone. *un baston.* un palo.

Por otra parte, la presencia de sinónimos y de fórmulas definitorias o explicativas son factores que pueden alterar la direccionalidad aparente de una nomenclatura (Castillo Peña 2005: 8-10). Es lo que se observa en los siguientes casos de Franciosini (1626), en los que, a pesar de estar en la columna de la izquierda, el español es la lengua de llegada<sup>5</sup>:

Manteca de vaca.	<i>burro o butiro.</i>
Manteca de puerco.	<i>strutto.</i> (246)

O en el siguiente de Noviliers Clavel (1629), en donde se deduce que la lengua de partida es el francés por la ausencia de equivalentes en italiano y español:

169. quelli che portano a vendere gl'uccelli di rapina. *les cagiers, ceux qui en des cages, ou sur des perches portent à vendre des oiseaux de proie.* los que en jaulas llevan a vender aves de rapiña o halcones (XXXV).

Los ejemplos extraídos de obras como las de Franciosini (1626) y Noviliers Clavel (1629) ilustran tanto la norma general como las excepciones en la determinación de la lengua de partida, subrayando la complejidad inherente a estos repertorios lexicográficos.

Uno de los rasgos distintivos de la macroestructura en las nomenclaturas es el orden en que aparecen agrupadas las formas léxicas. Este orden no es arbitrario,

<sup>5</sup> Alvar Ezquerra (2013) ofrece numerosos ejemplos de otras nomenclaturas, entre otros el del *Thesaurus puerilis* de Bernabé Soler, en donde a pesar de ser sistemática la posición del español en la columna de la izquierda (los bancos que se sientan los remeros, *transtrum*, i. n.) es evidente que “la nomenclatura está pensada desde el latín, pues si lo estuviesen desde el español, carecerían de sentido esas entradas que son la definición o descripción de la voz latina” (117).

sino que refleja relaciones léxicas significativas como la hiperonimia, la sinonimia y la meronimia. Además, se pueden observar agrupaciones basadas en familias léxicas o redes semánticas más complejas, como las acciones propias de un concepto, sus cualidades o los agentes relacionados. Se trata de una organización conceptual interna a cada capítulo y fundamental para comprender la verdadera naturaleza y el valor de las nomenclaturas. Como acertadamente señala García Aranda (2003: 71),

la nomenclatura contiene material léxico que no puede ser entendido, ni analizado, ni interpretado correctamente si no se tiene en cuenta el capítulo en el que se encuentra y las voces adyacentes. El estudio atomístico que permite un diccionario alfabético, en el que las palabras pueden ser aisladas y diferenciadas individualmente, no es posible en el caso de las nomenclaturas.

Esta característica distingue claramente las nomenclaturas de los diccionarios alfabéticos y requiere para las mismas un enfoque analítico diferente. En conclusión, aunque el concepto de macroestructura de una nomenclatura sea controvertido, se puede adoptar en la medida en que permite reconocer la estructura temática como base de la organización del material léxico inventariado, así como dar cuenta de las particularidades de cada capítulo en cuanto a direccionalidad y forma de presentar los materiales. Esta aproximación permite mantener la terminología lexicográfica tradicional, adaptándola a las características específicas de las nomenclaturas, y proporcionar un marco conceptual útil para el análisis y la digitalización de estos valiosos recursos lexicográficos.

## 2.2 *La microestructura*

También la aplicación de la noción de microestructura a las nomenclaturas requiere una serie de consideraciones. La microestructura “está constituida por la información ofrecida sobre un lema y por la secuencia de formas y contenidos que el lexicógrafo le impone” (Lombardini 2023: 252). Se trata de un concepto próximo al de “artículo lexicográfico”, que es, en palabras de Garriga (2003) la unidad “autéonoma” formada por la unidad léxica y la información proporcionada sobre esa unidad. La información que aparece en la microestructura de un diccionario bilingüe comprende los equivalentes interlingüísticos, la pronunciación, las remisiones, las informaciones gramaticales, los sinónimos y antónimos, las marcas de uso, ejemplos y varios tipos de información cultural o enciclopédica. Todos estos

datos se refieren normalmente a la lengua de llegada, pero también a la lengua de partida (Lombardini 2023).

Como se ha mencionado, en las nomenclaturas la información sobre el lema se reduce habitualmente a la mera equivalencia interlingüística. Se trata del único elemento en común con los diccionarios alfabéticos bilingües, si bien, a diferencia de los mismos, se manifiesta de formas diversas y no siempre sistemáticas ya que es muy alto el grado la heterogeneidad estructural de los artículos lexicográficos en una misma nomenclatura.

En los ejemplos anteriores podemos observar entradas que se limitan a una simple equivalencia interlingüística (como en el caso de “bastón”), junto a aquellas que incorporan sinónimos (“retrete”), glosas explicativas (“alcoba”), o incluso definiciones completas (“cagiers”). García Aranda (2003: 72) ofrece una taxonomía detallada de los tipos de equivalentes más frecuentes en las nomenclaturas, que va desde los equivalentes lingüísticos conceptuales sinónímicos simples hasta los equivalentes enciclopédicos. Esta clasificación nos permite apreciar la riqueza y complejidad de la información lexicográfica contenida en estos repertorios, a pesar de la aparente simplicidad de su estructura.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de la codificación en XML TEI Lex-0 radica en el hecho de que la ausencia de marcas gramaticales o de uso explícitas no implica que la microestructura de estos diccionarios carezca de información gramatical o pragmática, ya que tales datos se suelen presentar de manera implícita y contextual. Por ejemplo, los sustantivos suelen aparecer acompañados de artículos (a modo de unidad ostensiva del género) y muchos adjetivos muestran su moción. Además, hay glosas ocasionales con información sobre el contexto de uso que incluye aspectos diastráticos, diafásicos o diatópicos. El caso siguiente ilustra la información diatópica en una nomenclatura de modesta extensión.

faltriquera, o faldriquera. tasca, ed a Roma saccoccia. (Franciosini 1626: 227)

Se trata, en todo caso, de información no codificada y asistemática, de ahí nuestra insistencia en la prudencia con la que conviene aplicar estas categorías propias de la lexicografía alfabética a las nomenclaturas bilingües antiguas.

En conclusión, el etiquetado de las nomenclaturas para su digitalización debe ser capaz de capturar toda esta riqueza y complejidad. Es esencial marcar no solo las entradas principales y sus subentradas, el orden de aparición, sino también las lenguas involucradas, la información gramatical implícita, las indicaciones de uso y las glosas culturales o ideológicas. Solo así podemos preservar y hacer accesible

la información contenida en estos repertorios lexicográficos.

### 3. Nomenclaturas que incluyen el español y el italiano

Para la constitución del corpus de TELEI se ha elaborado una lista, que aspira a ser exhaustiva, de los repertorios no alfabéticos publicados entre los siglos XVI y XIX en los que es posible identificar equivalencias interlingüísticas entre el español y el italiano. La lista ha sido realizada a partir de los estudios catalográficos llevados a cabo por Gallina (1959), Pablo Núñez (2008), Alvar Ezquerra (2013) y Peñín Fernández (2023)<sup>6</sup>. Abarca un amplio espectro temporal y tipológico, incluye obras plurilingües y bilingües, y comprende tanto textos independientes como nomenclaturas publicadas en el interior de obras didácticas. La tabla que se presenta a continuación ofrece una visión sinóptica de estos diccionarios<sup>7</sup>, organizados cronológicamente. Para cada obra, se especifica si es plurilingüe o bilingüe español-italiano y si está incluida en una gramática o libro de diálogos. Esta clasificación nos permite observar tanto la consistencia del corpus como las tendencias y cambios en la producción lexicográfica a lo largo de cuatro siglos, proporcionando una buena base para el análisis historiográfico previo a la digitalización.

	Plurilingüe	Bilingüe español-italiano	Incluida en una gramática o en libro de diálogos
<i>Quinque linguarum</i> (1526)	x		
<i>Quinque Lingvarum</i> (1534) <sup>8</sup>	x		
<i>Junius</i> (1567)	x		
<i>Decimatur</i> (1596)	x		x
<i>Zumarán</i> (1621)	x		x
<i>Franciosini</i> (1626)		x	x

6 Varias de estas obras (por ejemplo los *Quinque linguarum*, *Decimator*, *Iunius*, *Zumarán*, *Perles*, *Marín*) han sido objeto de trabajos puntuales y de Tesis Doctorales, que no se consignan en bibliografía por problemas de espacio y porque el análisis historiográfico del estado de la cuestión queda fuera de los objetivos de este artículo.

7 Indicamos las referencias en la sección de la bibliografía dedicada a las fuentes primarias.

8 Las investigaciones de Rossebastián Bart (1984), Redondo Rodríguez (2007) y Alvar Ezquerra (2013) permiten afirmar que, a pesar de ser una reedición del *Quinque* (1526), se puede considerar una nomenclatura nueva, por sus muchas variantes y adiciones.

	Plurilingüe	Bilingüe español-italiano	Incluida en una gramática o en libro de diálogos
Habrecht (1629)	x		x
Noviliers (1629)	x		
Barnabé (1657)	x		x
Giulliani (1659)	x		x
Howell (1659)	x		
Comenius (1661)	x		
Kramer (1670)	x		
Perles (1689)		x	x
Borja (1718)	x		
Andree (1725)	x		
Chirchmair (1734)		x	x
Rosterre/Terreros (1771)		x	x
Tomasi (1779)		x	x
Hervás y Panduro (1797)		x	x
Frutos, José de (1804)	x		
Boardman (1811)	x		
Vergani (1826)		x	x
Marín (1833)		x	x
Ainsa Royo (1837)	x		x
Ochoa (1842)		x	x
Costanzo (1848)		x	x
López de Morelle (1851)		x	x
Corona Bustamente (1870?)		x	x
<i>Vocabolario</i> (s.f.) <sup>9</sup>		x	x
<i>Vocabulaire européen</i> (1878)	x		
Foulques (1898)		x	x

El corpus comprende treinta y un textos únicos, considerando que el *Vocabolario* (s.f.) es una reedición fiel de Corona Bustamante (1870). Aunque no se ha especificado el número de ediciones de cada texto, es importante señalar que la mayoría

9 Alvar Ezquerra (2013: 681) afirma que no es sino una edición italiana de Corona Bustamante (s.f.), con la sola diferencia de que el italiano aparece como lengua de partida en la columna de la izquierda y en los escuetos paratextos.

ha sido reeditada en múltiples ocasiones. Ambos factores —la cantidad de textos y sus numerosas reediciones— subrayan la relevancia cuantitativa de este tipo de obras en la historia de la lexicografía.

El análisis de la tabla revela patrones interesantes en la evolución de este sector de la lexicografía hispano-italiana, que son, por otra parte, comunes a los de la historia general de las nomenclaturas del español (Alvar Ezquerra 2013).

Respecto a la distribución temporal, observamos que cuatro diccionarios pertenecen al siglo XVI, once al XVII, siete al XVIII y once al XIX. Esta distribución muestra una mayor producción en los siglos XVII y XIX, que juntos representan el 65 % del total de obras.

Respecto al número de lenguas, quince diccionarios (44%) son plurilingües, mientras que diecinueve (56%) son bilingües español-italiano. De manera similar a lo que sucede con todas las nomenclaturas que incluyen el español, la proporción de las bilingües aumenta significativamente con el pasar del tiempo. De hecho, todos los diccionarios del siglo XVI son plurilingües, mientras que, en el siglo XIX, nueve de once son bilingües.

En cuanto a la inclusión en gramáticas o libros de diálogos, veinte diccionarios (59%) están integrados en este tipo de obras, frente a catorce (41%) que se conciben y publican como repertorios independientes. Esta característica también muestra una evolución temporal: en el siglo XVI, solo una de las cuatro nomenclaturas está incluida en una gramática o libro de diálogos, mientras que, en el siglo XIX, diez de once lo están. El cruce de datos permite un análisis más detallado: de los quince diccionarios plurilingües, solo seis (40%) están incluidos en gramáticas o libros de diálogos; en contraste, de los diecinueve diccionarios bilingües, catorce (74%) están incluidos en este tipo de obras; en el siglo XVII, siete de once son diccionarios plurilingües, pero solo cuatro de estos siete están incluidos en gramáticas o libros de diálogos; en el siglo XIX, nueve de once diccionarios son bilingües, y ocho de estos nueve están incluidos en gramáticas o libros de diálogos.

Estas cifras confirman una tendencia hacia la especialización bilingüe y la integración en obras didácticas a lo largo del tiempo, tendencia que las nomenclaturas hispano-italianas comparten con el resto de las nomenclaturas que incluyen el español. El punto de inflexión parece situarse en el siglo XVIII, donde la proporción de diccionarios bilingües (cuatro de siete) supera por primera vez a los plurilingües.

Este sucido análisis cuantitativo muestra la evolución desde diccionarios predominantemente plurilingües y autónomos en los siglos XVI y XVII, hacia obras

bilingües español-italiano integradas en gramáticas o libros de diálogos en los siglos XVIII y XIX. Esta transformación es gradual pero constante, con el siglo XVIII como período de transición.

#### 4. La digitalización de las nomenclaturas. El problema del orden conceptual

Tras haber examinado las características formales de las nomenclaturas (§ 2) y la relación entre el plurilingüismo, la independencia textual y el contexto cronológico (§ 3), nos adentramos ahora en la propuesta de etiquetado para su digitalización. Dicho proceso requiere una cuidadosa adaptación del sistema de codificación de diccionarios TEI Lex-0 a las necesidades específicas del proyecto TELEI. Nuestra propuesta se fundamenta en un principio esencial: preservar en lo posible la idiosincrasia estructural de las nomenclaturas al integrarlas en un Tesoro junto a repertorios alfabéticos<sup>10</sup>. Este enfoque busca evitar la dispersión de la información temática, inherente a las nomenclaturas, a causa de la arbitrariedad del orden alfabético. Por el contrario, aspiramos a mantener las relaciones temático-conceptuales que cada lema establece con los demás dentro de su grupo.

Para lograr este objetivo, hemos priorizado dos aspectos fundamentales: primero, conservar la vinculación de cada lema con el título del capítulo en el que aparece; segundo, desarrollar un sistema de visualización de resultados que permita recuperar todos los lemas agrupados en un capítulo, respetando su orden original. Esta metodología no solo facilita la digitalización, sino que también enriquece las posibilidades de consulta y análisis del material lexicográfico, manteniendo la esencia estructural de las nomenclaturas en un entorno digital.

##### 4.1 TEI Lex-0

TEI Lex-0 es un subconjunto de las directrices de la Iniciativa de Codificación de Textos (TEI, por sus siglas en inglés), diseñado específicamente para codifi-

<sup>10</sup> El *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español* (Nieto Jiménez, Alvar Ezquerra 2007) y el *Tesoro lexicográfico* (Gili Gaya 1960), ambos en ediciones impresas, incluyeron numerosas nomenclaturas bilingües en sus corpus. Sin embargo, en estos trabajos monumentales se recogen solo las equivalencias interlingüísticas, omitiendo las referencias a los títulos y subtítulos que encabezan las series léxicas. Por otra parte, las introducciones de estos Tesoros no abordan el problema crítico que supone la edición en orden alfabético de la información léxica contenida en un diccionario conceptual.

car recursos lexicográficos. Fue desarrollado con la finalidad de proporcionar un formato estandarizado para codificar diccionarios y otros recursos léxicos en un formato digital y legible por máquinas, garantizando y promoviendo la interoperabilidad entre diferentes proyectos y herramientas lexicográficas. Al ser un sistema de la TEI, utiliza un lenguaje XML (eXtensible Markup Language) para estructurar los datos lexicográficos, permitiendo una representación detallada y flexible de las entradas del diccionario. Al igual que el módulo para diccionarios de TEI, incluye elementos y atributos específicos para codificar las distintas partes de una entrada de diccionario, como lemas, definiciones, etimologías, ejemplos de uso e información gramatical. Proporciona un marco estándar y, a la vez, permite la personalización necesaria para satisfacer las necesidades específicas de diferentes proyectos de digitalización de diccionarios (Tasovac *et al.* 2001; Salgado *et al.* 2024).

En general, se trata por una parte de una reducción de etiquetas y atributos TEI y, por otra, de un sistema distinto de anidamiento que favorece estructuras más planas y con menos niveles jerárquicos.

#### 4.2 TEI Lex-0 para la codificación de nomenclaturas

A tenor de lo que se expuso en §2, el fundamento de la codificación que proponemos consiste en lo siguiente:

- la marcación de los títulos de capítulos como entradas principales (`<entry type="mainEntry">`),
- la marcación de los lemas que aparecen en cada capítulo como entradas secundarias relacionadas con la entrada principal (`<entry type="relatedEntry">`),
- la marcación del orden en que se consignan los lemas como una característica de la entrada secundaria, esto es, como un atributo de la etiqueta `<entry>`.

Veamos un ejemplo concreto, procedente del *Quinque linguarum* (1534):

El ix cap. De los servidores  
peon  
moço

El ix capitulo de li servitori  
il fante a pie  
il servo

servidor	famiglio
moça	la serva
servir	servire
mançeo	il garzone
mançebos	li garzoni
machacho	il fanciullo
mochachos	li fanciulli
varón	il maschio
mochacha	la puta

El elemento raíz `<entry>` contiene el segmento textual correspondiente al título del capítulo en las dos lenguas:

```
<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores" xml:lang="es" type="mainEntry">
```

La etiqueta `<entry>` del elemento raíz se caracteriza por tres atributos, siendo los dos primeros obligatorios en TEI Lex-0: `@xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores"`, `@xml:lang="es"` y `@type="mainEntry"`. El primer atributo identifica únicamente la entrada de la que se trata; en nuestro caso contiene la sigla correspondiente a la nomenclatura que estamos digitalizando y la identificación de la entrada; el segundo atributo define la lengua de la entrada y, por último, el tercer atributo especifica que se trata de una entrada principal, que en el caso de las nomenclaturas es un capítulo.

Además, `<entry>` agrupa una serie de componentes hijos: `<form>`, `<sense>` y varias `<entry>` anidadas.

El componente hijo `<form>`, contiene obligatoriamente un `<orth>`, que es el que marca el segmento textual del título del capítulo (*El ix cap. De los servidores*).

```
<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores" xml:lang="es" type="mainEntry">
  <form>
    <orth>El ix cap. De los servidores</orth>
  </form>
```

El segundo componente hijo es `<sense>`, del cual depende `<cit>`, etiqueta que en los diccionarios bilingües sirve para la marcación del equivalente traductivo (`@type="translationEquivalent"` y `@xml:Lang="it"`). En nuestro caso codifica el título en italiano (*El ix capitolo de li servitori*). Es un requisito de TEI Lex-0 que bajo `<sense>` haya un `<cit>`, que a su vez incluye un `<form>` con un `<orth>`. Es

este último el que etiqueta el segmento textual:

```

<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores" xml:lang="es" type="mainEntry">
  <!-- etc. -->
  <sense xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores.s.1.">
    <cit type="translationEquivalent" xml:id="it">
      <form>
        <orth>El ix capitulo de li servitori</orth>
      </form>
    </cit>
  </sense>

```

En realidad, hasta ahora nos hemos limitado a etiquetar las denominaciones de los capítulos del mismo modo en que se codifican las entradas de un diccionario bilingüe, con la salvedad de que no consta la información gramatical. Hemos convenido arbitrariamente en que el español es la lengua de partida por estar en la columna de la izquierda con respecto al italiano, que es la lengua de llegada. Aun siendo una convención arbitraria, somos conscientes de que no se trata de una solución plenamente satisfactoria pero no tiene implicaciones importantes ni en la representación estructural del diccionario ni en su visualización.

El siguiente esquema proporcionado por el software *Oxygen* representa jerárquicamente la serie de nudos:

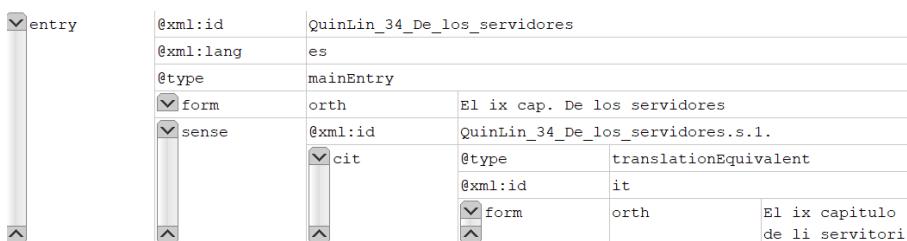


Imagen 1

El segundo paso en nuestro proceso de codificación implica la estructuración de las entradas secundarias. Para lograr esto, anidamos una nueva etiqueta `<entry>` dentro de la `<entry>` principal. Esta entrada anidada se distingue de la principal mediante el atributo `@type="relatedEntry"`. Recordamos que TEI Lex-0 recomienda el uso de este atributo en diccionarios alfabéticos tradicionales para anidar entradas pluriverbales bajo un lema univerbal. Aunque nuestro caso difiere

conceptualmente del uso para el que está pensado en los diccionarios alfabéticos, la funcionalidad del atributo es similar: anidar una entrada dentro de otra. Por esta razón, hemos decidido adoptar esta convención en nuestra codificación de nomenclaturas, adaptándola a nuestras necesidades específicas.

Además, a cada una de las `<entry type="relatedEntry">` le añadimos un atributo nuevo con respecto a los tres que tienen las `<entry>` principales; este nuevo atributo (`@n=""`) tiene como función identificar el lugar que ocupa cada lema en la serie:

```
<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores_peon" xml:lang="es" type="relatedEntry" n="1">
```

Lógicamente, cada `<entry>` anidada tiene sus propios elementos hijos: `<form>`, `<gramGrp>` y `<sense>`:

```
<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores" xml:lang="es" type="mainEntry">
  <!-- etc. -->
  <entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores_peon" xml:lang="es" type="relatedEntry" n="1">
    <form>
      <orth norm="peón">peon</orth>
    </form>
    <sense xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores_peon.s.1.">
      <cit type="translationEquivalent" xml:id="it">
        <form>
          <gramGrp>
            <gram type="pos" norm="sustantivo"/>
            <gram type="gender" norm="masculino">il</gram>
          </gramGrp>
          <orth>fante à pie</orth>
        </form>
      </cit>
    </sense>
  </entry>
</entry>
```

Imagen 2

El atributo `@xml:id` desempeña un papel crucial. Su función principal es proporcionar un identificador único para cada elemento al que se aplica. Esto es especialmente importante por las siguientes razones:

- Identificación única: Cada @xml:id asignado a un elemento <entry> o <sense> es único dentro del documento, lo que permite referenciar específicamente ese elemento sin ambigüedades.
  - Relaciones entre elementos: Los @xml:id permiten establecer relaciones entre diferentes partes del documento. Por ejemplo, otros elementos podrían hacer referencia a estas entradas utilizando estos identificadores únicos.
  - Trazabilidad: Facilita el seguimiento y la vinculación de información relacionada a lo largo del documento o incluso entre diferentes documentos.
  - Procesamiento de datos: Permite un procesamiento más eficiente de los datos, ya que cada elemento puede ser localizado y manipulado fácilmente mediante su identificador único.
  - Creación de enlaces: En un contexto más amplio, estos identificadores pueden utilizarse para crear hipervínculos o referencias cruzadas en la versión digital del diccionario.

En el anterior fragmento, podemos ver cómo los @xml:id se utilizan tanto para la entrada principal (“QuinLin\_34\_De\_los\_servidores”) como para la entrada relacionada (“QuinLin\_34\_De\_los\_servidores\_peón”), así como para los elementos `<sense>` dentro de estas entradas. Esto permite establecer una clara jerarquía y relación entre los diferentes componentes del diccionario, facilitando su organi-

zación, recuperación y presentación.

Reviste también especial importancia para la codificación de las nomenclaturas el atributo `n=""`, ya que permite numerar los lemas que componen la serie. Si *peon* ocupa el número 1, *mochacho* ocupa el 8, por lo que la codificación será:

```
<entry xml:id="QuinLin_34_De_los_servidores_machacho" xml:lang="es"
type="relatedEntry" n="8">
```

Esta entrada da pie a una cuestión filológica de suma importancia en la edición de nomenclaturas antiguas y, en general de todo texto metalingüístico. Es sabido que especialmente este tipo de lexicografía “menor” multilingüe suele presentar numerosos errores. TELEI normaliza internamente todas las formas léxicas de manera que la base de datos las relacione en el seno del corpus lexicográfico. Para ello utilizamos el atributo `norm=""`:

```
<form>
  <orth norm="muchacho">mochacho</orth>
</form>
```

Notemos, por último, que hemos etiquetado el artículo como una marca gramatical, a la misma sazón de las marcas `m.` (masculino) o `adj.` (adjetivo):

```
<form>
  <gramGrp>
    <gram type="pos" norm="sustantivo"/>
    <gram type="gender" norm="masculino">il</gram>
  </gramGrp>
  <orth>fanciullo</orth>
</form>
```

## 5. Conclusión

La digitalización de nomenclaturas multilingües español-italiano utilizando TEI Lex-0 puede representar un avance significativo en la preservación y accesibilidad de estos recursos lexicográficos. La adaptación del esquema de codificación TEI Lex-0 a las particularidades estructurales de las nomenclaturas, especialmente en lo que respecta a la organización temática y la relación jerárquica entre entradas principales y relacionadas, permite mantener la integridad conceptual de estas

obras al integrarlas en un Tesoro lexicográfico. La utilización de atributos como @xml:id, @type, y @n facilita no solo la identificación unívoca de cada elemento, sino también la salvaguardia del orden original y de las relaciones entre los lemas. Además, la normalización de formas léxicas mediante el atributo @norm permite abordar las variaciones ortográficas y los errores comunes en estos textos históricos, mejorando su interoperabilidad y utilidad para la investigación lingüística y lexicográfica. Este enfoque de codificación, que equilibra la fidelidad al texto original con las necesidades de estandarización y recuperación digital, ofrece nuevas posibilidades para la exploración y análisis de estos importantes testimonios de la historia lingüística y cultural.

## Bibliografía citada

### Fuentes primarias

- Ainsa Royo, Manuel (1837), *Nuevo vocabulario de los idiomas modernos*, Barcelona, Imprenta de Valentín Torras. [Se encuentra en *Gramatica y vocabulario en castellano, inglés, francés é italiano*].
- Andree, John (1725), *A Vocabulary in Six Languages*, London, Vaillant and Meadows.
- Barnabé, Stephan (1657), *Unterweisung Der Spanischen Sprach*, Wien, Matthäus Rickhes.
- Boardman, James (1811?), *A Vocabulary in the English, Latin, German, French, Italian, Spanish, Portuguese*, London, White and Lewis.
- Borja, Ignacio de (1718), *Vocabulario Español, Italiano y Tudesco*, Wien. [Manuscrito].
- Chirchmair, Mattia (1734), *Nomenclatura spagnuola e italiana*, Firenze, Bernardo Paperini. [Se encuentra en *Grammatica spagnuola, e italiana*].
- Comenius, Joannes Amos (1661), *Janua linguarum reserata quinque linguis*, Amsterdam, Ludovicus et Danielis Ezelviros.
- Corona Bustamante, Francisco (s.f.), *Vocabulario*, Paris, Garnier. [Se encuentra en *Manual de Conversación y del estilo epistolar para el uso de los viajeros y de la juventud de las escuelas*].
- Costanzo, Salvador (1848), *Vocabulario italiano español*, Madrid, J. Llorente. [Se encuentra en *Gramatica italiana y española*].
- Decimator, Heinrich (1596), *Tertia pars Sylvae vocabulorum et phrasium, sive Nomenclator. Continens permultas omnium rerum, quae in probatis omnium dictionarum auctoribus inveniuntur*, Leipzig, Excudebat Michael Lantzenbergerus, Sumptibus et Impensis

- Heningi Grosii.
- Foulques, Alessandro Edoardo (1898), *Nomenclatura per la conversazione italiana-spagnuola*, Milán, Bietti. [Se encuentra en *Nomenclatura e dialoghi per la conversazione italiana-spagnuola*].
- Franciosini, Lorenzo (1626), *Nomenclator*, Venezia, Giacomo Sarzina. [Se encuentra en *Dialogos apazibles, compuestos en Castellano y traduzidos en Toscano*].
- Frutos, José de (1804), *Diccionario manual de voces en las cinco lenguas española italiana francesa inglesa y latina*, Madrid, Gómez Fuentenebro y compañía.
- Giulliani, Blaise-Christophe (1659), *Nomenclature du Sieur Iulliani qui contient les mots exacts et choisis pour apprendre les langues Françoises, Italiennes et Espagnoles. Ensamble les dialogues familiers*, Paris, Jean Baptiste Loysen.
- Habrecht, Isaac (1629), *Ianua linguarum Silinguis*, Strasbourg, Eberhardus Zetznerus.
- Hervás y Panduro, Lorenzo (1797), *Vocabulario italiano español*, s.l. [Original manuscrito, se encuentra en *Gramatica de la lengua italiana*].
- Howell, James (1659), *A particular Vocabulary or Nomenclature In English, Italian, French, and Spanish*, London, Tomas Leech. [Se encuentra en *Lexicon Tetraglotton, an English-French-Italian-Spanish Dictionary*].
- Junius, Hadrianus (1567), *Nomenclator, omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans*, Antwerpen, Christophori Plantini.
- Kramer, Matthias (1670), *Nomenclatura Toscana, Tudesca y Espagnole de aquellas palabras o vocablos que se usan cada dia*, Nuremberg, Wolf Eberhard Felsecker.
- López de Morelle, José (1851), *Nomenclatura del Arte completo de la lengua italiana*, Madrid, Imprenta y oficina literaria de D. José López de Morelle. [Se encuentra en *Arte completo de la lengua italiana. Nuevo método para aprenderla sin necesidad de más libros y aunque sea sin maestro*].
- Marín, Francisco (1833), *Racolta di nomi sostantivi più necessari a sapersj, Racolta di verbi più necessari a sapersj*, Roma, Tipografia Salviucci. [Se encuentra en *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*].
- Noviliers Clavel, Guillaume Alexandre (1629), *Nomenclatura italiana, francese e spagnola con i termini propri di ciascun capitolo*, Venezia, Barezzi.
- Ochoa, Eugenio de (1842), *Vocabulario español italiano*, Paris, Madrid, Carlos Hingray, Casa de C. Monier. [Se encuentra en *Guía de la conversación español-italiano al uso de los Viageros y de los Estudiantes*].
- Perles y Campos, José Faustino (1689), *Nomenclatura*, Napoli, Perrino y Mutii. [Se encuentra en *Gramática española o modo de entender, leír y escribir español*].
- Pomey, François Antoine (1705), *Universo abreviado, adonde están contenidos en diversas listas casi todos los nombres de las obras de la Naturaleza, de todas las Ciencias, y de todos los Artes, con sus principales términos*, Lyon, Pierre Valfrey.
- Quinque linguarum utilissimus vocabulista. Latine. Tusche. Galliche. Hispane et Alemanice* (1526), Venezia, Francesco Garone.
- Quinque Linguarum, Latinae, Teuthonicae, Gallicae, Hispanicae, Italicae* (1534), Augsburg,

Stelsius.

- Rosterre, Esteban de (1771), *Colección o resumen de los nombres y verbos más necesarios para la locución y conversaciones ordinarias*, Forlì, Achilles Morozzi. [Se encuentra en *Reglas a cerca de la lengua toscana o italiana*; seudónimo de Esteban de Terreros].
- Tomasi, Pietro (1779), *Catálogo de nombres más necesarios para hablar el italiano*, Madrid, Manuel Martín. [Contenida en *Nueva y completa gramática italiana explicada en español*].
- Vergani, Angelo (1826), *Colección de los nombres más usuales*, Madrid, Miguel de Burgos. [Se encuentra en *Gramática italiana simplificada y reducida a 20 lecciones con sus respectivas prácticas, diálogos, y una colección de trozos históricos en italiano*].
- Vocabolario* (s.f.), Milano, Oreste Ferrario. [Se encuentra en *Il perfetto dialoghista italiano e spagnuolo: manuale della conversazione dello stile epistolare ad uso del viaggiatore e degli studiosi della lingua spagnuola*. en Google boks en mi biblioteca]
- Vocabulaire Europeen, Six Langues par Abc* [...] français, anglais, allemand, espagnol, italien, portugais (1878), Paris, Catrony.
- Zumarán, Juan Ángel de (1621), *Nomenclatura en cuatro lenguas de las cosas más necesarias y comunes* [Se encuentra en *Libro muy provechoso para aprender las lenguas*], München, Witwe von Berg.

## Referencias citadas

- Alvar Ezquerra, Manuel (1993), “Diccionarios ideológicos”, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf: 289-301.
- Alvar Ezquerra, Manuel (2008), “Presentación del «Nuevo tesoro lexicográfico del español» (S. XIV-1726)”, *Real Academia Española*, [11/12/2024] <<https://www.rae.es/noticia/presentacion-del-nuevo-tesoro-lexicografico-del-espanol-s-xiv-1726>>.
- Alvar Ezquerra, Manuel (2013), *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Liceus.
- Ayala Castro, Marta Concepción (1992), “Nomenclatures de l’espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures”, *Cahiers de lexicologie*, 61/2: 127-160.
- Carranza Torrejón, Ana M.ª (2017), “Nomenclatura”, *Diccionario de historia de la enseñanza del francés en España (siglos XVI-XX) (DHEFE)*, ed. Juan García Bascuñana. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili [3/12/2024] <[http://www.grelinap.reicerca.urv.cat/ca/projectes/diccionario-historia-ensenanza-frances-espana/entradas/174/nomenclatura](http://www.grelinap.reerca.urv.cat/ca/projectes/diccionario-historia-ensenanza-frances-espana/entradas/174/nomenclatura)>.
- Castillo Peña, Carmen (2004), “La lengua española en la *Nomenclatura italiana, francesa y española* de Guillaume Alexandre de Noviliers Clavel”, *Lexis*, 28: 105-138.
- Castillo Peña, Carmen (2005), “La *Nomenclatura italiana, francesa y española* de Guillaume Alexandre de Noviliers Clavel: La cuestión de las fuentes”, *Quaderni del CIRSIL*, 4:

1-14.

- Gallina, Annamaria (1959), *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Leo S. Olschki.
- García Aranda, María Ángeles (2003), *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: nomenclaturas hispanolatinas (1493-1745)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- García Aranda, María Ángeles (2004), “La Janua linguarum de Jan Amos Comenio, un capítulo de la lexicografía onomasiológica”, *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, eds. Cristóbal Corrales Zumbado *et al.* Madrid, Arco/Libros: 551-560.
- García Aranda, María Ángeles (2007), “La clasificación conceptual del léxico en repertorios de los siglos XVI y XVII. Origen y evolución”, *Historia de la lexicografía española*, eds. M. Campos Souto; R. Cotelo García, J. I. Pérez Pascual. A Coruña, Universidade da Coruña: 69-76.
- García Aranda, María Ángeles (2011), “La lexicografía menor ítalo-española”, *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, eds. Félix San Vicente; Cecilio Garriga; Hugo E. Lombardini. Monza, Polimetrica: 293-303.
- Garriga, Cecilio (2003), “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, *Lexicografía española*, ed. Antonia María Medina Guerra. Barcelona, Ariel: 103-126.
- Gili Gaya, Samuel (1960), *Tesoro lexicográfico, (1492-1726)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Lombardini, Hugo E. (2023), “La entrada lexicográfica en el diccionario bilingüe”, *Lexicografía hispánica / The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*, eds. Sergi Torner; Paz Battaner; Irene Renau. London, Routledge: 251-273.
- Marello, Carla (1980), *Lessico ed educazione popolare. Dizionari metodici italiani dell'800*, Roma, Armando Armando.
- Nieto Jiménez, Lidio; Manuel Alvar Ezquerra (2007), *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español*, Madrid, Arco Libros.
- Pablo Núñez, Luis (2008), *Lexicografía hispano-francesa de los siglos XVI y XVII: catálogo y estudio de los repertorios*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Peñín Fernández, Natalia (2023), *Catálogo analítico crítico de la lexicografía italoespañola*, Bologna, CLUEB.
- Quemada, Bernard (1967), *Les Dictionnaires du français moderne: 1539-1863*, Paris, Didier.
- Redondo Rodríguez, María Jesús (2007), “El *Qvinque / Lingvarum, Latinae, / Teuthonicae, Gallicae, Hispanicae, Italicae, / Dilucidissimus Dictionarius* (...) de J. Steelsius, heredero del *Introito e Porta* de A. Rottweil y base de los anónimos plurilingües del siglo XVI”, *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Sevilla; 31 de marzo, 1 y 2 de abril

- de 2005), eds. Marta Fernández Alcaide; Araceli López Serena. Sevilla, Universidad de Sevilla: 533-546.
- Rossebastiano Bart, Alda (1984), *Antichi vocabolari plurilingui d'uso popolare: la tradizione del «Solenissimo vocabuolista»*, Alessandria, Edizioni dell'Orso.
- Salgado, Ana *et al.* (2024), “The Morais Dictionary: Following Best Practices in a Retro-digitized Dictionary Project”, *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 18: 125-147.
- Tasovac, Toma *et al.* (2001), “TEI Lex-0 — A baseline encoding for lexicographic data”, *DARIAH Working Group on Lexical Resources*, [24/11/2024] <<https://dariah-eric.github.io/lexicalresources/pages/TEILex0/spec.html#TEI.seg>>.
- Vázquez, Gloria; Ana Fernández-Montraveta (2023), “Los diccionarios ideológicos”, *Lexicografía hispánica / The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*, eds. Sergi Torner; Paz Battaner; Irene Renau. London, Routledge: 551-564.

**Carmen Castillo Peña** es catedrática de Lengua española y traducción en el Departamento de Studi di Linguistici e Letterari de la Universidad de Padua. Se dedica a la historiografía lingüística del español en Italia con particular atención a la gramaticografía y a la historia de la lexicografía. Sus últimos proyectos se centran en la aplicación de las humanidades digitales a la edición de gramáticas antiguas y al patrimonio lexicográfico.

**carmen.castillo@unipd.it**